

El concepto de trabajo¹

Helena Hirata y Philippe Zariffian

La noción moderna del concepto de trabajo, tal como ha sido formalizado por la economía política clásica, remite a una doble definición

La primera se presenta como antropológica, como constituyendo una característica general y genérica de la acción humana. Para Marx (1867-1965), el trabajo es en principio un acto que sucede entre el hombre y la naturaleza. El hombre desempeña frente a la naturaleza el papel de una potencia natural específica. Pone en movimiento su inteligencia y sus fuerzas con el fin de asimilar materias para darles una forma útil para su vida. Al mismo tiempo que actúa por este movimiento sobre la naturaleza exterior y la modifica, él modifica su propia naturaleza y desarrolla las facultades que se encuentran latentes.

La segunda definición reinterpreta la primera indicando que los intercambios entre el hombre y la naturaleza se producen todos los días dentro de condiciones sociales determinadas: ¿nos encontramos en las condiciones del artesano, del esclavo, del asalariado? ¿El trabajo útil se ejecuta bajo el látigo del capataz de esclavos o bajo el ojo interesado del capitalista? Es a partir de esta segunda reinterpretación que el concepto de trabajo asalariado queda analizado: el asalariado trabaja bajo el control del capitalista, al cual le pertenece el producto de su trabajo.

Esta doble definición tiene el mérito de ubicar a la actividad del trabajo en el lugar preciso de una superposición de dos tipos de relaciones (hombre/naturaleza y hombre/hombre), aunque sigue siendo enormemente insuficiente. Primeramente, porque ella parte de un modelo asexuado del trabajo. El sujeto del trabajo –el hombre– es presentado, en esta definición, como universal: de hecho es el masculino el que es erigido como universal. En segundo lugar, permanece también, en otro registro, problemático en la medida en que las relaciones suscitadas no se comprenden de manera idéntica. Las relaciones hombre/naturaleza corren el riesgo de ser naturalizadas y estancarse como un zócalo inmutable de la producción de la vida humana, mientras que las relaciones –las condiciones sociales del trabajo– son historizadas. Esta doble definición no puede por lo tanto seguir siendo pertinente a menos que se traten a las relaciones de una manera historizada, haciendo posible que la sexuación se tenga en cuenta. Si se sacan todas las consecuencias de la tesis del ser social del “hombre”, no existen intercambios generados entre el hombre y la naturaleza, sino intercambios siempre *especificados* entre los hombres y la naturaleza. Y estos hombres son en sí mismos hombres y mujeres: de este modo, se hace posible hablar del sexo del trabajo.

¹ En Hirata, Helena; Laborie, Françoise; Le Doaré, Hélène; Senotier, Danièle (2002), *Diccionario crítico del feminismo*, Madrid, Ed. Síntesis.

■ Tiempo y trabajo

A la luz de su etimología, con anterioridad a su acepción moderna, el trabajo era sinónimo de sufrimiento y/o de inmovilización forzada. La definición de la economía política clásica (en el siglo XVIII) lo habría ennoblecido en cierto modo atribuyéndole la virtud de estar en el origen de la producción material de la vida humana. Y tan pronto como se hubiera ennoblecido, este trabajo habría recobrado su antiguo sentido, puesto que, colocado bajo el yugo del salario, el trabajo se vería pronto reconvertido en sinónimo de coacción y sufrimiento para quien lo ejerce.

Podría uno preguntarse si no hay un cierto juego de manos. Pues el trabajo asalariado, en el sentido moderno, tal como surge con el capitalismo industrial naciente, no tenía en realidad origen alguno. El uso de la noción emerge y lo hace bajo una forma inédita: la de una actividad social que puede objetivar, es decir, describir, analizar, racionalizar, prescribir en términos precisos, una serie de operaciones, prendidas en una abstracción generalizadora, y en el tiempo mensurable que hace falta para realizarlas. Este trabajo moderno, disfrazado bajo la expresión de actividad objetivable, se encuentra siempre prendido en la relación salarial naciente, puesto que se traba en torno de la apuesta ya central que es la apropiación del tiempo del asalariado por parte del capitalista. La noción moderna de trabajo surge así bajo el impacto de un verdadero golpe de fuerza político y social: la separación de una serie de operaciones objetivables y la capacidad humana de realizarlas. El trabajo, de un lado; la fuerza de trabajo, del otro. Y entre los dos: el tiempo, referente central de la evaluación de la productividad de ese acoplamiento entre trabajo y trabajador. El nacimiento de la noción de trabajo asalariado es, por lo tanto, la historia de esta separación que opone una forma objetivada a una potencia subjetiva. El trabajador, ser de subjetivación, se convierte en prisionero de aquello a lo que debe referirse: las operaciones objetivadas.

A la inversa, la noción de trabajo doméstico está en las antípodas de la objetivación: ella está ligada a las relaciones afectivas en el seno de la familia y fundada sobre la “disponibilidad”

maternal y conyugal de las mujeres (Chaboud-Rychter et al., 1985). Siendo la forma privilegiada de expresión del amor dentro de la esfera “privada”, los gestos repetitivos y los actos cotidianos de cuidado del hogar y de la educación de los niños quedan asignados exclusivamente a la mujer. Los hombres pueden pretender legítimamente escapar de esto. A pesar de que el enfoque “presupuesto tiempo” ha tratado de aprehenderlo, este tipo de trabajo resulta difícil de medir, no habiéndose podido siquiera aclarar la naturaleza del mismo. Como sea, en los debates sobre el trabajo, una perpetua vacilación entre el trabajo sólo asalariado por una parte y el trabajo doméstico o útil en general por la otra, no puede ser más que el indicio del hecho de que dos apuestas, la captación del tiempo y la producción del vivir, se interpenetran, por tanto, sin confundirse.

Las relaciones sociales de sexo permiten, por lo tanto, echar una mirada particularmente reveladora sobre esta doble apuesta. La captación del tiempo, por otra parte, no puede quedar reducida al tiempo sólo de trabajo asalariado. Se advierte que el tiempo del asalariado se coloca bajo la condición del tiempo del trabajo doméstico. Y mientras las mujeres comienzan a entrar masivamente en la situación de asalariadas, lo hacen bajo un doble estatus: como asalariadas y como portadoras de condiciones –temporales– del asalariado. Por otra parte, la producción del vivir, en tanto que ella interpela la dimensión útil del trabajo, es llevada por las mujeres más allá de las fronteras de la vida dentro de la cual los hombres se han establecido y han inscrito su dominación. Si para las mujeres las coacciones temporales se desdoblán y redoblan en trabajo doméstico y profesional, opresión y explotación, acumulándose y enredándose, también se encuentran en situación de interrogarse sobre la separación entre las esferas de vida –privada, salarial, política– que regula oficialmente la sociedad moderna.

■ El concepto de trabajo y su porvenir

Este desarrollo histórico del concepto de trabajo ha sido fuertemente interpelado desde los

años setenta, con el desarrollo de investigaciones que introdujeron la dimensión sexuada en los análisis del trabajo. Es a partir de la problemática de la división sexual del trabajo que Danièle Kergoat procede de una reconstrucción/reconstrucción del concepto de trabajo y de los conceptos conexos como aquellos de la cualificación, introduciendo la dimensión del trabajo doméstico y esfera de la reproducción. Junto con otras que trabajan en el mismo campo (en el CNRS y en la universidad, pero también fuera de instituciones), algunas investigadoras del GEDISST, con D. Kergoat, proponen una reconceptualización del trabajo, por medio de la inclusión en el concepto de trabajo del sexo social y del trabajo doméstico. También se amplía el trabajo no asalariado, no remunerado, no mercantil, al trabajo informal. Trabajo profesional y trabajo doméstico, producción y reproducción, asalariados y familia, clase social y sexo social son consideradas categorías indisociables.

La coyuntura de la recesión y de desempleo de masas de los años noventa, junto con el desarrollo de formas de trabajo precarios, ha reactualizado el debate sobre el trabajo y su crisis con propuestas de políticas públicas. La cuestión del reparto del trabajo y las leyes en torno de la reducción del tiempo de trabajo han constituido uno de los principales referentes del debate teórico actual sobre el “fin del trabajo”, el “fin del valor del trabajo” y la “centralidad del trabajo”. Para aclarar este debate, es útil volver primero sobre la distinción establecida por Hannah Arendt (1958-1988) entre: 1) el trabajo como actividad del *animal laborans*, gobernada por la necesidad de la subsistencia humana, que produce cosas efímeras, destinadas a ser destruidas por el consumo; 2) la obra como actividad del *homo faber*, productor de cosas durables destinadas a habitar el mundo, al engendrar la cultura; 3) la acción propiamente dicha, que no produce cosas separables del agente, que consiste en actos en los cuales se condensa la iniciativa humana frente a los demás seres humanos, en un espacio privilegiado, el de la política.

Esta distinción jerarquiza las actividades humanas e interioriza aquella denominada “trabajo”, de una manera que, al mismo tiempo,

eterniza el recorte y encierra cada actividad en su destino. Mientras que la política está hipotéticamente inscrita dentro del reino de la libertad y se escoge como tierra privilegiada de la autonomía, parece como si el trabajo moderno, reducido a su única dimensión de heteronomía, debería no ser subvertido, sino limitado y esquivado para encontrar, en las otras esferas de la vida, las fuentes verdaderas de la emancipación. Pero ¿emancipación de qué? ¿Y frente a qué? La paradoja de las tesis sobre el final del valor del trabajo es que eternizan el golpe de fuerza que ha constituido la imposición de la relación salarial, y hacen como si una relación política liberadora, inspirada en la ciudadanía griega que reivindicaba Arendt, podría desarrollarse junto a y pese al sistema capitalista, dejando que subsista el trabajo tal cual es para la gran mayoría. La aproximación, en términos de relaciones sociales de sexo, muestra claramente que los juegos de desplazamiento en las esferas de la vida, tal como hoy en día son recortadas socialmente, y de los cuales se querría radicalizar la oposición, no aportan más que un redoblamiento de la opresión.

Un segundo debate, que también tiene implicaciones sobre la actualidad científica, es teorizado por Jürgen Habermas (1981-1987). El concepto de trabajo, prisionero de una visión industrialista de la realidad, remitiría a la acción instrumental sobre la naturaleza, siendo el ser humano instrumentalizado él mismo en esta acción finalizada, mientras que la noción de interacción remitiría a la definición intersubjetiva de las normas de acción que una comunidad humana podría poner en debate y validar. Allí también la jerarquización es clara: el trabajo, encerrado dentro de una visión estrictamente instrumental, deja a la esfera económica y al trabajo asalariado a su triste destino, sin embargo, que se investigue en un hipotético espacio público el engendramiento de la elevación moral.

Se podría tomar este debate sobre el fin del trabajo al pie de la letra y decirse: fin del trabajo es igual al fin de la definición que la economía política ha instaurado del trabajo. Dicho de otro modo: fin de la condición asalariada. Pero un debate no puede descansar, a título principal, sobre bases nominalistas. Si tiene un sentido,

es que existan tendencias objetivas y subjetivas de una parte, para volver a poner en cuestión el estatuto actual del tiempo, y dar luego al tiempo otro estatuto. Por otra parte, para instalar la producción del vivir no como un efecto secun-

dario de la valorización del capital o como pura satisfacción de las necesidades vitales, sino como un cuestionamiento social que permite levantar un puente entre las diferentes esferas de actividad.

Bibliografía

Arendt, Hannah, *Condition de l'homme moderne*, Paris, Calmann-Lévy «Agora», 1988, 368 p. [édition originale, *The Human Condition*, 1958].

Chabaud-Rychter, Danielle, Fougeyrollas-Schwebel, Dominique, Sonthonnax, Françoise, *Espace et temps du travail domestique*, Paris, Librairie des Méridiens-Klinsieck *Réponses sociologiques*, 1985, 156 p.

Collectif, *Le sexe du travail. Structures familiales et système productif*, Grenoble, PUG, 1984, 320 p.

Daune-Richard, Anne-Marie, "Gender Relations and Female Labor: a Consideration of Sociological Categories", in Jenson, Jane et al. (eds.), *Feminization of the Labour Force. "Paradoxes and Promises"*, New York, *Oxford University Press*, 1988, p. 260-275.

Marx, Karl, *Le Capital*, livre I, in Œuvres, Économie I, Paris, NRF, Bibliothèque de la Pléiade, 1965, 1818 p. [1ère édition 1867].

Vandelac, Louise, *...Et si le travail tombait enceinte? Essai féministe sur le concept de travail*, Sociologies et Sociétés, octobre 1981, vol. XIII, n° 2, p. 67-82.